



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta y ochos minutos del día martes seis de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Albarrán Mendoza Esteban, Bernal Reséndiz Gabriela, De la Cruz Santiago Marben, Reséndiz Javier Ana Lenis, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Doroteo Calderón Patricia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Badillo Escamilla Joaquín, Castro Ortiz Leticia, Camacho Pineda Elzy, Sánchez Alarcón Marco Tulio. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó la asistencia de veinticinco diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Jessica Ivette Alejo Rayo, Flores Maldonado María, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y los diputados Navarrete Quezada Rafael y Andrés Guevara Cárdenas, y para llegar tarde las diputadas Mojica Morga Beatriz, Calixto Jiménez Gloria Citlali, los diputados Alfredo Sánchez Esquivel, González Varona Jacinto y Ricardo Astudillo Calvo. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de**



PODER LEGISLATIVO

Leyes, Decretos Proposiciones de Acuerdos”: **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. (Comisión de Hacienda). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el



PODER LEGISLATIVO

que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **o)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **s)** Segunda



PODER LEGISLATIVO

lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **v)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **w)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **x)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **y)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **z)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de



PODER LEGISLATIVO

Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **aa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **bb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **cc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín Herrera, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **dd)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **ee)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **Segundo. “Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la presidencia que se registró la asistencia de los diputados González Varona Jacinto, Apreza Patrón Héctor, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Juárez Gómez Susana Paola, Cruz López Carlos, Sierra Pérez Claudia, Helguera Jiménez Antonio, García Lucena Jennyfer, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, De la Paz Bernal Estrella, haciendo un total de treinta y seis asistencias. Enseguida la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la



PODER LEGISLATIVO

Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** “**Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos**”, **incisos a) al o)** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrante de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el 04 de diciembre del 2022, así como en usb’s, sometiendo a consideración de la Plenaria para que solo se diese lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se registró la asistencia de las diputadas y diputados Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Sánchez Esquivel Alfredo, Mojica Morga Beatriz, Calixto Jiménez Gloria Citlali. **Continuando con el desahogo inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicito a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicito a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d)**



PODER LEGISLATIVO

del Primer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicito a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Primer Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al



PODER LEGISLATIVO

honorable ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso i) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso j) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso k) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso l) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, para el



PODER LEGISLATIVO

cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso m) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso n) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Zirándaro, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso o) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo de los incisos p) al ee) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del p) al ee) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero



PODER LEGISLATIVO

abstenciones. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió consideración del Pleno para su discusión y aprobación de los dictámenes de tablas se diera bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si deseasen enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores para los municipios de: Arcelia, Atlixac, Benito Juárez, Copanatoyac, Cocula, Copala, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Juchitán y Leonardo Bravo, todos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y seis a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que se tenían aprobados por unanimidad de votos los dictámenes de decretos de antecedentes de referencia, por lo que ordenó la emisión de los decretos de antecedentes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a



PODER LEGISLATIVO

los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, del día martes seis de diciembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles siete de diciembre, en puntos de las 10:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

----- C O N S T E -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

----- D A M O S F E -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

LETICIA CASTRO ORTIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.